

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24708 *Resolución de 21 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 218, de 10 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo de Administración General, perteneciente a la Escala de Administración General Subescala Administrativo, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Las bases están disponibles en la página web del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (albanchezdemagina.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Albánchez de Mágina, Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (albanchezdemagina.es).

Albánchez de Mágina, 21 de noviembre de 2023.–El Alcalde, Diego Fernández Muñoz.